

**ACTA DE LA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
SEMIPRESENCIAL DE LA COMISION ESPECIAL MULTIPARTIDARIA
DE PROTECCION A LA INFANCIA EN EL CONTEXTO DE LA
EMERGENCIA SANITARIA**

Período Anual de Sesiones 2023–2024

Plataforma Microsoft Teams
Viernes 1 de setiembre de 2023

Resumen de acuerdos:

- Se aprobó, por unanimidad, el **acta a la vigésima tercera sesión ordinaria semipresencial**, realizada el 18 de agosto de 2023.
- Se aprobó, por unanimidad,
- Se aprobó, por unanimidad
- Se aprobó, por unanimidad, la dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta, para ejecutar los acuerdos.

Siendo las 10 h y 8 min del viernes 1 de setiembre de 2023, a través de la plataforma Microsoft Teams verificado que se contaba con el *quórum* reglamentario, la congresista Nieves Esmeralda LIMACHI QUISPE, presidenta de la Comisión, con la asistencia de los congresistas PORTERO LÓPEZ, Hilda; SANCHEZ PALOMINO, Roberto; HEIDINGER BALLESTEROS, Nelcy; y, JUAREZ CALLE, Heidy, se dio inicio a la **Vigésima cuarta sesión ordinaria semipresencial de la Comisión Especial Multipartidaria de Protección a la Infancia en el contexto de la emergencia sanitaria**, correspondiente al periodo anual de sesiones 2023 – 2024.

Iniciada la sesión, se integró la congresista CÓRDOVA LOBATÓN, María.

I. ACTA

La **PRESIDENTA** puso a consideración de los miembros de la Comisión el acta correspondientes a la vigésima tercera sesión ordinaria semipresencial, de fecha 18 de agosto de 2023.

Sometida a votación el acta fue aprobada por UNANIMIDAD, con 5 votos a favor de las congresistas LIMACHI QUISPE, Nieves Esmeralda; CÓRDOVA LOBATÓN, María; PORTERO LÓPEZ, Hilda; HEIDINGER BALLESTEROS, Nelcy; y, JUAREZ CALLE, Heidy.

II. DESPACHO

La **PRESIDENTA** comunicó que, a través de los correos institucionales, se ha enviado el reporte de los documentos recibidos y remitidos correspondientes al periodo comprendido entre el 17 al 29 de agosto de 2023. Añadió que los congresistas que quisieran tomar conocimiento de esos documentos se servirán solicitarlo a la Secretaría Técnica.

III. INFORME

La **PRESIDENTA** informó:

- El 23 de agosto de 2023, de 9.00 a 11.30 de la mañana, se realizó la mesa de trabajo **"RESPUESTA DEL ESTADO A LAS RECOMENDACIONES DEL COMITÉ DE LOS DERECHOS DEL NIÑO DE LAS NN.UU. SOBRE VIOLENCIA Y EMBARAZO INFANTIL EN EL PERÚ"**, la que contó con la participación del señor Luis Pedernera Reyna, vicepresidente del Comité de los Derechos del Niño de las NN.UU, quien presentó las recomendaciones al Estado peruano del dictamen del Comité de los Derechos del Niño de las NN.UU. por el caso "Camila", también participaron, las congresistas Esmeralda Limachi Quispe, Flor Pablo Medina, Roberto Sánchez Palomino y Heidy Juárez Calle; así como también participaron el doctor Daniel Soria Lujan, Procurador General del Estado; señor Ricardo Peña Sánchez, vice ministro de Salud Pública del Ministerio de Salud; señora Elvira Álvarez Olazabal, jueza superior e integrante de la Comisión de Justicia de Género del Poder Judicial; doctora Fiorella Félix Acosta, fiscal adjunta superior de la Coordinación Nacional de las Fiscalías Especializadas en Violencia Contra la Mujer y los Integrantes del Grupo Familiar de la Fiscalía de la Nación; doctor Walter Martínez Laura, director general de la Dirección de Defensa Pública y acceso a la justicia del Ministerio de Justicia; la señora Yanira Vásquez Barrios, especialista de tutoría en prevención de violencia sexual y familiar para la coordinación de gestión curricular del Ministerio de Educación, quienes dieron respuesta del Estado frente a las recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño de las NN.UU. y medidas a tomar frente a casos recientes como el de "Mila"; y finalmente, participaron el señor Hugo Gonzales Coltrinari, representante del UNFPA en el Perú; señor Javier Álvarez González, representante de UNICEF en el Perú; señora Maia Sophia Cambell, coordinadora de la Misión Técnica de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos - OACNUDH; y, señora Susana Chávez Alvarado, directora ejecutiva del Centro de Promoción y Defensa de los Derechos Sexuales y Reproductivos – PROMSEX, quienes expresaron sus comentarios, recomendaciones frente a los desafíos en la protección de manera efectiva de los derechos de las niñas y adolescentes.
- El 24 de agosto de 2023, durante la semana de representación, realizó una visita inopinada a la institución educativa Santa Teresita del Niño Jesús, ubicada en el distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, de la provincia de Tacna, la cual cuenta con 518 niños y niñas de nivel primaria, con la finalidad de fiscalizar cómo viene funcionando el Programa de Alimentación Escolar QALI WARMA, en la que pudo comprobar que brindan a los niños raciones pequeñas de alimentos, no cubren la necesidad alimentaria, en la que los insumos son insuficientes, por lo que los padres de familia se ven obligados a dar una cuota para cubrir lo faltante, que no todos lo hacen. Preciso que el señor Víctor Ramos Copare, director de la referida institución educativa, informo que cuenta con el Acta de entrega y recepción de alimentos en la modalidad de productos y con un recetario de desayunos escolares, que le entrega el coordinador técnico territorial; y, que el programa debe brindar los recursos necesarios para que puedan brindar un servicio alimentario de calidad, pero falta su implementación para que cumpla con sus objetivos.
- El 27 de agosto de 2023, participó en la inauguración del local del Centro de Coordinación Regional del CONADIS en Tacna, ubicado en la calle Aniceto Ibarra N° 480, Tacna, en atención a la invitación de la señora Gladys Mercedes Flores Arenas, coordinadora regional del Centro de Coordinación Regional CONADIS Tacna, en cumplimiento al compromiso adquirido la señora Elba Marcela Espinoza Ríos, vice ministra de poblaciones vulnerables, en la Vigésima sesión ordinaria de la comisión, de fecha 5 de mayo de 2023.
- El 6 de octubre de 2023, se realizará, la sesión descentralizada - macro regional del norte, en la ciudad de Talara-Piura, en la que participaran los departamentos de Tumbes, Piura, Cajamarca, Lambayeque, La Libertad y Amazonas; y, suscripción de la **"AGENDA PARA GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES EN MATERIA DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES"**.
- Se ha gestionado y logrado que la Comisión Especial Multipartidaria de Protección a la Infancia en el contexto de la emergencia sanitaria, cuente con un espacio televisivo **"JUNTOS POR LA INFANCIA"**

en el canal del Congreso, cuyo objetivo es concientizar a la población y a los entes decisorios del gobierno sobre el interés superior del niño; exponer las diferentes problemáticas de los niños y adolescentes, y contribuir a su solución. El referido espacio televisivo se transmitirá los fines de semana (sábado o domingo) cuyo contenido será producido por la Comisión y contará con el apoyo de la Oficina de Prensa del Congreso; y, se viene coordinando con UNICEF y Defensoría del Pueblo para ver la posibilidad de contar con la coproducción y/o apoyo correspondiente para darle sostenibilidad y relevancia. Por lo que invitó a los congresistas a contar con su participación, en las diferentes ediciones.

La congresista **CORDOVA LOBATÓN**, informó que en la semana de representación visitó el albergue de la Virgen de la Paz, ubicado en el distrito de Pimentel, provincia de Chiclayo, en la que se encuentran 50 niños y adolescentes, cuyas edades fluctúan entre 1 año 6 meses hasta los 18 años, a cargo de 8 madres cuidadoras. El mencionado albergue necesita de 7 cuidadoras adicionales para realizar el cuidado adecuado, en turnos de trabajo de 48 horas por 48 horas de descanso, debido a que el Poder Judicial dispone el ingreso de niños y adolescentes con algún diagnóstico de enfermedad mental, como la esquizofrenia, por ello, necesitan contar con un médico especialista en salud mental, de manera permanente, para salvaguardar la salud mental de los niños y adolescentes que se encuentran en el mencionado albergue, por lo que solicitó que a través de la Comisión traslade el pedido a la ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, para solucionar la problemática que existe en el referido albergue.

IV. PEDIDOS

- La PRESIDENTA pidió que, en la estación de Orden del Día se someta a votación, se someta a votación para reafirmar la gestión realizada de contar con el espacio televisivo "JUNTOS POR LA INFANCIA", se comunique al presidente del Congreso y se oficie a UNICEF y Defensoría del Pueblo invitándoles a participar como coproductores y/o apoyo al referido espacio televisivo.

V. ORDEN DEL DIA

5.1 FISCALIZACIÓN AL FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR "QALI WARMA"

El señor **JULIO JAVIER DEMARTINI MONTES**, ministro de Desarrollo e Inclusión Social, destacó que la Comisión es la garantía de la protección de los niños, niñas y adolescentes, para que logre el desarrollo integral en ambientes libres de violencia, donde se proteja y garantice sus derechos y sobre todo en un contexto, en que hemos vivido en pandemia, donde sin precedentes hemos tenido no solo a nivel público, sino privado, tomar medidas necesarias para garantizar estos derechos, y eso no ha sido ajeno al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, que tiene como finalidad la lucha y el combate contra la pobreza y otros adicionales, que han venido trabajando a través de intervenciones directas, como son las intervenciones sectoriales a partir de 7 programas, pero también a través de intervenciones indirectas a partir del proceso de descentralización con las municipalidades provinciales y distritales, por lo tanto es de interés la participación, el trabajo en conjunto con la Comisión.

Recalcó que en nuestro país, se reconoce el acceso universal a la educación básica y se establece el derecho a la alimentación escolar gratuita en instituciones públicas, tanto de inicial y primaria, y para eso se tiene el Programa Qali Warma, adscrito al MIDIS, que tiene por objeto brindar el servicio alimentario como complemento educativo a los estudiantes en las instituciones educativas públicas, de los niveles inicial, primaria y secundaria, éste último en comunidades nativas y de las modalidades de Jornada Escolar completa - JEC y Formas de Atención Diversificada - FAD. Destacó lo dispuesto en el art. 4 de la Constitución que establece que la comunidad y el Estado protegen especialmente a los niños y niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad.

Precisó que antes de la creación del Programa Qali Warma en el 2012, el PRONAA realizaba intervenciones, que no garantizaba la disponibilidad y la provisión de los alimentos, no era regular, las escuelas se encontraban desabastecidas, había muchos casos de intoxicación en los niños y niñas. La creación del Programa Qali Warma, es uno de los procesos más grandes del Estado, que destina más de dos mil millones de soles para la alimentación, es un proceso logístico complejo, que requiere de la intervención multisectorial. EL programa para garantizar la alimentación complementaria cogestiona con la comunidad y articula con el Ministerio de Educación y los gobiernos regionales y locales. Tiene como objetivos fundamentales: Garantizar el servicio alimentario del año escolar, que es un avance importante en relación a los derechos del niño y adolescente; contribuir a favorecer su asistencia y permanencia en el sistema educativo; contribuir a mejorar la atención de los usuarios en las clases; y, promover mejores hábitos de alimentación en los usuarios. Destacó que, es fundamental la participación de la comunidad educativa y la intervención activa de los padres de familia.

Destacó que no está dentro de sus objetivos principales la lucha contra anemia y la desnutrición crónica infantil, porque el problema que generó su creación, se basó y enfocó en la poca asistencia de alimentación a los niños y niñas para la atención en las clases. Cuando un niño o niña en etapa escolar o adolescente no tiene los alimentos requeridos, se duermen en las clases, no prestan atención necesaria para la aprehensión de los conocimientos. Es importante destacar que esta alimentación contribuye al tema de anemia y desnutrición crónica infantil, por sus 4 objetivos que son:

También manifestó que han incluido la fortificación de muchos alimentos, con lo que colaboran con el Sistema de Salud, rector en la lucha contra la anemia, la alimentación como agente estimulador y de complementación; los indicadores son muy altos en el Perú, son multicausales, sobre todo el trabajo esforzado para los niños de 0 a 36 meses, que es la etapa más crítica pero que esa edad no está dentro del sistema educativo.

Acotó que el MIDIS cuenta con el Programa JUNTOS, que trabaja de la mano con el Sistema de Salud Nacional; y la intervención de CUNA MAS, que a través de las cunas garantiza a los niños de 0 a 36 meses una alimentación rica sin hierro, vitaminas y nutrientes para liberar a los niños de la anemia.

A continuación, le cedió el uso de la palabra a la señora **NANCY NÉRIDA AUCAHUASI DONGO**, directora ejecutiva del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, quien informó detalladamente los alcances de los objetivos específicos; el modelo y etapas de la cogestión; las características del menú escolar para garantizar la calidad de los productos en todo el Perú; los requisitos para garantizar la cantidad y oportunidad de la entrega de productos, la cobertura del programa y su contribución a la lucha contra la anemia y la desnutrición en la población de 0 a 18 años; el proceso de supervisión y liberación de los alimentos en almacén o plantas; la cantidad y oportunidad de la entrega de productos, así como la cobertura del programa y su contribución a la lucha contra la anemia y la desnutrición en la población de 0 a 18 años; la población objetivo del servicio alimentario escolar – SAE por unidad territorial; el servicio alimentario escolar – SAE; cobertura y brechas de atención del SAE; la contribución a la lucha contra la anemia y desnutrición; los indicadores de impacto respecto al problema público que justifica la creación del programa; y, la evaluación de la oferta de productos entregados en relación a la cultura alimentaria de las diversas poblaciones del país.

5.2. INFORME DE LA SEÑORA MARITZA ZELA GUEVARA, DECANA NACIONAL DEL COLEGIO DE NUTRICIONISTAS DEL PERÚ, SOBRE LA SITUACIÓN NUTRICIONAL DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL PERÚ, Y SUS CAUSAS; Y, LA EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS, PROGRAMAS, Y ACTIVIDADES DESTINADAS A COMBATIR LA DESNUTRICIÓN Y ANEMIA EN LA POBLACIÓN DE 0 A 18 AÑOS; Y DE MANERA PARTICULAR, LA EVALUACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA Y SU IMPACTO EN LA SOLUCIÓN DEL PROBLEMA PÚBLICO QUE JUSTIFICA SU CREACIÓN.

La señora **MARITZA ZELA GUEVARA, decana nacional del COLEGIO DE NUTRICIONISTAS DEL PERÚ**, Informó sobre los indicadores a nivel nacional relacionado a la nutrición. Destacó el problema de los niños con bajo peso al nacer y niños prematuros hasta el 2021, el incremento del 2011 al 2021 de nacimientos prematuros que ahora es el 21.3%, y al 2021 los niños con bajo peso al nacer es el 6.7%. También destacó el problema del descenso de la lactancia materna exclusiva de niños menores de 6 meses del 2019 al 2022, que según ENDES se tiene niñas de 6 a 36 meses de edad con anemia, en el 2022 se ha incrementado al 42.4 %; hay una tendencia al sobrepeso y obesidad y se ve desde el 2009 al 2021, actualmente se tiene de una triple carga de la malnutrición, los indicadores de pobreza se ha incrementado fuertemente, ahora ya no solo hablamos de un déficit, sino también hablamos de un exceso, es un problema grave el sobrepeso y la obesidad que son enfermedades crónicas no transmisibles, en peruanos de 15 años y más tenemos la hipertensión arterial, diabetes mellitus; factores de riesgo, el consumo de cigarro y consumo de alcohol; factores protectores, el consumo de frutas y verduras, de 3 veces a la semana y el consumo de frutas 4 veces a la semana; la reglamentación de la Ley de la alimentación saludable, hace mucho tiempo que no se implementa; el consumo de alimentos procesados y comida rápida, se ha incrementado desde 1999 al 2013; y, los alimentos no saludables en las instituciones educativas, las loncheras deben contener preferentemente alimentos saludables.

A continuación, participaron la **PRESIDENTA** y la congresista **CORDOVA LOBATON**, formularon preguntas las que fueron absueltas por el ministro de Desarrollo e Inclusión Social y la directora ejecutiva del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma quienes hicieron algunas precisiones. Con relación a la seguridad alimentaria en Perú señaló que es una intervención pública de carácter multisectorial, intergubernamental e interinstitucional, cuyo ente rector es el Ministerio de Agricultura el MIDIS participa en mesa de trabajo SAN, actualmente están trabajando la Política Nacional de Seguridad Alimentaria. En el ámbito de la prevención el tema de la conducta saludable de la buena alimentación es un tema general, es para el 100% de la población nacional, el MIDIS no entra en tema general sino en un tema focalizado, a través de los programas JUNTOS y CUNA MAS, el MIDIS interviene a nivel nacional en escuelas públicas, en la población más vulnerable, de los quintiles de pobreza mayor, población pobre y pobre extrema, salvo en el caso de QALI WARMA que a partir del artículo 4 de la Constitución trata de asegurar la alimentación para todos los niños y niñas que están educación escolar pública. El Programa QALI WARMA cuenta con 87 nutricionistas: 74 nutricionistas a nivel de territorios y 13 en sede y varios profesionales de ingeniería alimentaria. Van tomar en cuenta la utilización de productos semi industrializados, actualmente no pueden tomar la decisión de adquirir la producción familiar, por no contar con la cadena de frío. Están realizando un trabajo con la FAO, un piloto en la región Junín con los gobiernos locales, para las compras complementarias, en la que se le incluye productos orgánicos, en 93 escuelas con la articulación 93 municipalidades que están comprado alimentos con pertinencia cultural y puestas a disposición del colegio, Cañete, está comprando el babano maleño. Para poder compra en el marco del SAN, se necesita el registro de la agricultura familiar, se tiene que garantizar la inocuidad de los productos y ser transparentes. Adicionalmente, están trabajando con el Ministerio de la Producción para certificar los productos, porque no pueden utilizar productos que no están certificados, INACAL se ha puesto a disposición para que la certificación sea de acceso público. La alimentación escolar no es exclusiva del MIDIS, es un componente del Ministerio de Educación, Qali Warma tienen un sistema descentralizado, con pertinencia en el territorio. Se ha logrado reducir en 20 puntos porcentuales la anemia, por el seguimiento de casa por casa, con el MINSA.

Los indicadores de JUNTOS y CUNA MAS hace año están estacionadas, en Puno bordea el 70%, están trabajando con los nutricionistas y están seguros que van a revertir los indicadores de pobreza como parte de los derechos de los NNA

En respuesta a la congresista CORDOVA, manifestó que el MIDIS cuenta con dos sistemas: de distribución de producto 60% y raciones 40%, antes de la pandemia, post pandemia se garantizó los

alimentos para los NNA mediante canastas con los mismos niveles nutricionales. Luego regresaron a los dos sistemas. Hay otras intervenciones que no son Qali Warma, como a las intervenciones como comedores populares y otros.

Para el próximo año, el proyecto de ley del Ejecutivo, ha incrementado el presupuesto del MIDIS, hay productos que han subido de precio, han trabajado el diferencial para que sea de calidad

El desafío es garantizar que los alimentos se preparen en el colegio, con el componente de los padres y componente de la palatización. El próximo año será el 100 %.

Se preocupan por el consumo de productos naturales, con lo cual van ayudar a los agricultores.

JUNTOS es un programa de corresponsabilidad, de transferencia económica y financiera que se da a partir de la evaluación y control que hace salud en las postas médicas al niño o niña, con lo que se le autoriza, la transferencia, se le capacita, se le hace asistencia técnica aquellos hogares que estando en JUNTOS han identificado que tienen anemia. La anemia nacional es de 40%, en JUNTOS no llega al 20% están trabajando para que el 2023 lleguen a menos del 10%. CUNA MAS atiende uno por uno, tiene 66 mil usuarios, los niños tienen controles presenciales, le agregan ferropenia a los alimentos, también tienen menos del 20%, el cuidado es en dos modalidades, diurno bordeando el 18% y servicio complementario familiar que es casa por casa, ende promedio 15%, la idea es que nadie tenga anemia en el Perú.

En el Programa JUNTOS han ido un paso más allá, están trabajando con la madre gestante y lactante, han activado una intervención adicional que se llama TRANSFERENCIA DE LA PRIMERA INFANCIA, recién están a nivel de 700 familias, con lo cual va a evitar procesos reactivos en la salud pública.

Están promoviendo los Kioscos saludables, ya que estos almacenan productos nocivos, azúcar, productos saturados en grasas.

A continuación, la **PRESIDENTA** invocó a que todos los ministerios apuesten por los alimentos naturales, trabajen en conjunto, regresen a la preparación para garantizar que los alimentos sean el 100% naturales

Finalmente, **PRESIDENTA** agradeció al ministro de Desarrollo e Inclusión Social, a la directora ejecutiva del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma y a la decana del Colegio de Nutricionistas del Perú por su importante participación.

5.3 **SOMETER A VOTACIÓN LOS PEDIDOS FORMULADOS POR LA PRESIDENTA DE LA COMISION: DE CONTAR CON UN ESPACIO TELEVISIVO "JUNTOS POR LA INFANCIA"; COMUNICAR AL PRESIDENTE DEL CONGRESO SOBRE EL PROGRAMA TELEVISIVO; Y, OFICIAR A UNICEF Y DEFENSORIA DEL PUEBLO INVITANDOLES A PARTICIPAR COMO COPRODUCTORES Y/O APOYO AL REFERIDO ESPACIO TELEVISIVO.**

Sometida a votación el pedido formulado por la **PRESIDENTA**, fue aprobada por UNANIMIDAD, con 6 votos a favor de las congresistas LIMACHI QUISPE, Nieves Esmeralda; CORDOVA LOBATÓN, María; PORTERO LÓPEZ, Hilda; SANCHEZ PALOMINO, Roberto; HEIDINGER BALLESTEROS, Nelcy; y, Heidy Lisbeth JUAREZ CALLE

----0----

Acto seguido, la **PRESIDENTA** solicitó la dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta para ejecutar los acuerdos. Fue aprobado por UNANIMIDAD, con 6 votos a favor de los congresistas LIMACHI

QUISPE, Nieves Esmeralda; CORDOVA LOBATON, María; PORTERO LÓPEZ, Hilda; SANCHEZ PALOMINO, Roberto; HEIDINGUER BALLESTEROS, Nelcy; y, JUAREZ CALLE, Heidy.

En este estado, la **PRESIDENTA** levantó la vigésima cuarta sesión ordinaria semipresencial de la Comisión Especial Multipartidaria de Protección a la Infancia en el contexto de la emergencia sanitaria.

Eran las 13 h 21 min.

mcaz.